



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO  
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**



**Nº 0239**

ACTA 24-2010 -18/11/2010

Página 1

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO  
CONSEJO DIRECTIVO**

ACTA No. 24-2010

En la ciudad de Guatemala, siendo las doce horas con treinta minutos del día jueves dieciocho de noviembre del dos mil diez, reunidos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, en el salón de sesiones del Consejo Superior Universitario, edificio de rectoría ciudad universitaria, zona 12, los señores:

Arquitecto José Darío Menéndez Quíroa.....DIRECTOR  
Dr. Oscar Rolando Morales Cahuec.....Representante de Docentes  
Dr. Juan Luis Pérez Bran.....Representante de Colegios Profesionales  
Perito Contador William Roberto Yax Tezó.....Representante Estudiantil (Secretario)

**Punto Uno Inicio de sesión**

1 Bienvenida

El señor Director Arquitecto Darío Menéndez dio la más cordial bienvenida a los señores integrantes del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango deseándoles éxitos al frente de tan importantes cargos.

**Punto Dos Lectura y aprobación del acta 23-2010**

Se realizó la lectura del acta 23-2010

Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar el acta 23-2010

**Punto Tres Aprobación de la agenda**

El señor Director Arquitecto Darío Menéndez hizo una propuesta de agenda.

Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la agenda del día y para ello, se procedió de la siguiente manera:

- Punto uno **Inicio de sesión**
- Punto dos **Lectura y aprobación del acta 22-2010**
- Punto tres **Aprobación de la agenda**
- Punto cuatro **Audiencias**
- Punto cinco **Asuntos administrativos**
- Punto seis **Asuntos académico**
- Punto siete **Asuntos financieros**
- Punto ocho **Asuntos laborales**
- Punto nueve **Asuntos estudiantiles**
- Punto diez **Elecciones**
- Punto once **Asuntos Varios**
- Punto doce **Adendum**
- Punto trece **Finalización de la sesión**





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO  
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

Nº 0240

ACTA 24-2010 -18/11/2010

Página 2

Punto cinco **Asuntos administrativos**



5.1 Entrega de expediente con notas REF.010-079-2010, REF.058-078-2010, REF.041-076-2010.

Se conoció los oficios REF.010-079-2010, REF.058-078-2010, REF.041-076-2010, en los cuales el señor Director de CUNDECH se dirige a los departamentos de Asuntos Jurídicos, Dirección General Financiera, y Dirección de Cooperación Internacional en donde les adjunta una minuta de carta de entendimiento institucional entre el CUNDECH y las ONG'S que financian la educación bilingüe intercultural, siendo estas: El proyecto de desarrollo Santiago (PRODESSA) y la Fundación Rigoberta Menchu Tum.

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA: Darse por enterado y recibir dichos oficios.

5.2 oficio de referencia DDO-285-2010, de fecha 8 de noviembre de 2010.

Se dio lectura al oficio de referencia DDO-285-2010, de fecha 8 de noviembre de 2010, firmada por el licenciado Augusto Gómez y Gómez, profesional de DDO, en donde expone que se necesita

Al respecto, este Consejo Directivo ACUERDA:

**Punto seis Asuntos académicos**

6.1 Oficio 72-2010 de fecha 17 de noviembre de Coordinación Académica.

Se dio lectura al oficio 72-2010 a través del cual la Licenciada Tania Javivi Mejía, hace la propuesta de coordinadores de carrera y coordinación académica, para el primer semestre del ciclo académico 2011, e indico verbalmente las razones que respaldan dicha propuesta.

Después de un amplio análisis de cada caso, y de la evaluación de mérito correspondiente a los expedientes de los profesionales propuestos, este Consejo Directivo ACUERDA: PRIMERO: Nombrar en el cargo de coordinador de la carrera de pedagogía al Licenciado Eduardo Tuyuc Curruchiche. SEGUNDO: Nombrar en el cargo de coordinador de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales al Licenciado Mazariegos. TERCERO: Nombrar en el cargo de coordinador de la carrera de Contador y Auditor Público al Licenciado Rolando Chávez Rojo. CUARTO: Nombrar en el cargo de coordinador de la carrera de Turismo a la Ingeniera Alma Cifuentes Alonzo. QUINTO: Nombrar en el cargo de coordinadora académica a la Licenciada Tania Javivi Mejía G.

6.2 Informe del Director del CUNDECH a lo solicitado en el punto QUINTO inciso 5.2 del acta 23-2010 de fecha 11/11/2010:

El Arquitecto Darío Menéndez hizo entrega al secretario del Consejo Directivo el expediente mediante el cual se sustenta las bases legales para la creación de la Carrera de Profesorado en Enseñanza Media y la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Después de analizar la documentación a la vista, este Consejo Directivo ACUERDA: PRIMERO: Recibir la documentación presentada por el Director de CUNDECH.





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO**  
**ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

Nº 0241

ACTA 24-2010 -18/11/2010

Página 3



SEGUNDO: Aprobar la Carrera de Profesorado en Enseñanza Media y la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, dejando en firme lo actuado por la Dirección del CUNDECH en base a los oficios de referencia: . TERCERO: Indicar al Licenciado Edwin Josué Flores Castillo que continúe con los trámites correspondientes ante la oficina del Departamento de Asesoría y Orientación Curricular (DAOC) para regularizar el funcionamiento de la Carrera de Profesorado en Enseñanza Media y la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

**Punto siete Asuntos financieros**

**7.1 Corrección de plaza de Contratación**

Se conoce la solicitud de la tesorería del Centro Universitario de Chimaltenango en donde indica que se debe de realizar la corrección del número de plaza de contratación acordada en el punto séptimo inciso 7.1. numeral 7.1.1 del acta 20-2010 del Consejo Directivo en el cual se consignó erróneamente la plaza para la contratación del licenciado Esthiven Estuardo Esquit Granados con número de personal 20071017 quien imparte el curso de Sociología General en el segundo semestre en la sección "C" en horario de 16:00 a 18:00 horas días lunes, miércoles jueves y viernes y de 9:15 a 11:15 día sábado de la carrera de Profesorado de enseñanza media en pedagogía y técnico en administración educativa en el Centro Universitario de Chimaltenango en la plaza 51 . El número de plaza correcta es la número 50 con dos horas de contratación (Salario Q 2,118.00 y Bonificación de Q.125.00).

Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Instruir al secretario del consejo Directivo para que realice la corrección del punto de acta mencionado con anterioridad y transcribir dicho punto a la Srita. Tesorera Patricia Florian para hacer las correcciones correspondientes ante las instancias respectivas.

**7.2 Solicitud de aprobación de erogación financiera para sesiones de Consejo Directivo.**

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar el gasto por consumo de alimentos en las reuniones del consejo directivo del 18/11/2010 por 158.48. Se presentaron a la reunión el Director Arquitecto José Darío Menéndez Quiroa, representante de Docentes Dr. Oscar Rolando Morales Cahuec, representante de Colegios Profesionales Dr. Juan Luis Pérez Bran, representante Estudiantil P.C. William Roberto Yax Tezó, coordinadora académica Licda. Tania Javivi Mejía, y del 25/11/2010 por 106.50, se presentaron a la reunión el Arquitecto José Darío Menéndez Quiroa, Representante Estudiantil P.C. William Roberto Yax Tezo, Señorita Tesorera Alba Patricia Florian Castellanos. con cargo a la partida 196 (servicios de atención y protocolo).

**Punto ocho Asuntos laborales**

**8.1 Corrección de horario de Contratación**

Se conoce la solicitud de la tesorería del Centro Universitario de Chimaltenango en donde indica, que se consignó erróneamente el horario de contratación de la licenciada Ruth Noemy González Morales, quien cubre el periodo de suspensión de la licenciada Milvia Castro impartiendo el curso de Métodos y técnicas de investigación social en el segundo semestre sección "A" plaza 42 con dos horas de contratación (Salario Q 2,118.00 y Bonificación de Q.125.00) de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales en el Centro



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO  
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**



**Nº 0242**

ACTA 24-2010 –18/11/2010

Página 4

el siguiente: de 19:00 a 21:00 horas de lunes a viernes, ya que la licenciada Castro fue previamente contratada en la plaza 52.

Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Instruir a la tesorera Srita. Alba Patricia Florián Castellanos, tomar nota de la presente resolución y en consecuencia hacer las correcciones correspondientes para subsanar la situación ante las instancias correspondientes.

**8.2 Corrección de horario de Contratación**

Se conoce la solicitud de la tesorería del Centro Universitario de Chimaltenango en donde indica que es necesario realizar la corrección de horario de contratación acordada en el punto octavo inciso 8.2 del acta 12-2010 del Consejo Directivo debido a que se consignó erróneamente el horario de contratación de la licenciada Julia Lorena Buch Gómez, quien imparte los cursos de Fundamentos de economía aplicados al turismo en el segundo semestre y el curso de estadística aplicada en el cuarto semestre en la plaza 12 con cuatro horas de contratación (Salario Q 4,236.00 y Bonificación de Q.250.00) de la carrera de Técnico en Turismo y Licenciatura en Turismo en el Centro Universitario de Chimaltenango. El horario correcto de contratación es el siguiente: de 17:00 a 21:00 horas de lunes a viernes.

Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Instruir al secretario del consejo Directivo para que realice la corrección del punto de acta mencionado con anterioridad y transcriba a la Srita. Tesorera Patricia Florian para hacer las correcciones correspondientes ante las instancias respectivas según lo acordado el día de hoy.

**Punto décimo tercero Fin de la sesión**

CONSTANCIAS: Se deja constancia que se encuentran presentes desde el inicio de la sesión el Arq. José Darío Menéndez Quiroa, el Dr. Oscar Rolando Morales Cahuec, el P.C. William Roberto Yax Tezó y el Dr. Juan Luis Pérez Bran.

No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente sesión, en el mismo lugar y fecha, siendo las quince horas, la presente acta se transcribe en hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas y consta de cuatro páginas.

DE LO ANTERIOR DOY FE

(f)   
P.C. William Roberto Yax Tezó  
Secretario

Consejo Directivo  
Centro Universitario de Chimaltenango  
Universidad de San Carlos de Guatemala



cc. Miembros del Consejo Directivo/Dirección/Secretaría Consejo Directivo/Tesorería/Coordinación Académica.-----XXX.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO  
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**



**Nº 0243**

**CERTIFICACION DE LAS ACTAS 01-2010 A LA 24 DE 2010**

**Página 1**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO  
CONSEJO DIRECTIVO**

En el municipio de Chimaltenango, Departamento de Chimaltenango siendo las doce horas del día martes once de enero del año dos mil once, el infrascrito Secretario del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Perito Contador William Roberto Yax Tezó,

**CERTIFICA**

He tenido a la vista en original, las actas de las veinticuatro (24) sesiones celebradas durante el año 2010 por el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango de la Universidad de San Carlos de Guatemala, las cuales han sido transcritas en las correspondientes hojas membretadas, foliadas y selladas por la Delegación Departamental de Chimaltenango de la Contraloría General de Cuentas de la Nación.

Se hace constar además que dichas actas han sido transcritas en las hojas correspondientes a los folios: cero cero ochenta y tres (0083) al folio cero doscientos cuarenta y dos (0242), y que cada hoja cuenta con el sello y firma correspondiente del infrascrito Secretario del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango de la Universidad de San Carlos de Guatemala en original.

Finalmente se hace constar que la presente certificación se realiza en la hoja correspondiente al folio cero doscientos cuarenta y tres (0243).

A los once días del mes de enero de 2011, ubicado en la sede administrativa del Centro Universitario de Chimaltenango de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

DE LO ANTERIOR DOY FE

(f)

P.C. William Roberto Yax Tezó  
Secretario

Consejo Directivo  
Centro Universitario de Chimaltenango  
Universidad de San Carlos de Guatemala



cc. Miembros del Consejo Directivo/Dirección/Secretaría Consejo Directivo/Tesorería/Coordinación Académica.-----XXX.